



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 24 de agosto de 1978

Número 24

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EXEQUATUR No. 25 a favor del señor Curtis L. Lowell, para que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul Honorario de Senegal, en la República Mexicana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Relaciones Exteriores.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Vista la Patente de Vicecónsul Honorario expedida por el señor presidente de la República de Senegal, el veintitrés de junio de mil novecientos setenta y siete a favor del señor Curtis L. Lowell, le concede el presente exequátur para que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul Honorario de la República

de Senegal en la ciudad de México, con jurisdicción en toda la República Mexicana.

Dada en la ciudad de México, firmada de mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación, refrendada por la Secretaría de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número veinticinco, a fojas veintiocho del libro correspondiente, el ocho de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, José López Portillo.—Rúbrica.—El Secretario de Relaciones Exteriores, Santiago Roel García.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de marzo de 1978).

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DEL INSTITUTO LITERARIO DE TOLUCA"

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 24 de agosto de 1978 | No. 24

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

EXEQUATUR No. 25 a favor del señor Curtis L. Lowell, para que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul Honorario de Senegal, en la República Mexicana.

AVISOS JUDICIALES**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

DOMITILA SIERRANO RUBIO, promueve bajo el Expediente número 916/77 Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "SIN NOMBRE" ubicado en el Pueblo de San Francisco Chilpan Municipio de Tultitlán, Méx.; perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE—7.50 Mts. con Rubén Hernández y el otro **NORTE**, 4.70 Mts. con Isidra Sanperio. **AL SUR**—12.00 Mts. con Calle Vecinal, **AL ORIENTE**, 15.20 Mts. con Marcelino Vázquez. **AL PONIENTE**: en dos tramos 7.50 Mts. con Julián Campos el segundo 9.25 Mts. con Isidra Sanperio. Plano 1. Superficie construida 85.80 Mts. Cuadrados. Teniendo una superficie total de 147.45 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

2813—17, 22 y 24 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

MA. ISABEL MARTINEZ DE LA CRUZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un predio ubicado en San Francisco Chilchihuapan del Mpio. de Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: **NORTE**, 67.00 Mts. con propiedades de Gregorio Durán, Magdalena Martínez, y Silvestre Martínez. **SUR**, 70.00 Mts. con camino vecinal. **ORIENTE**, 47.50 Mts. con Juana Blas. **PONIENTE**—32.00 Mts. con propiedad de Joaquín Durán Vda. de M. con superficie de 2,733.00 Metros cuadrados. Admitiéndose promoción ordenándose sus publicaciones respectivas por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Heraldito, Editándose en la Ciudad de Toluca para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en término de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 31 de julio de 1978.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Cosme G. Reyes Pedraza**.—Rúbrica.

2823.—17, 22 y 24 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

JOSE LORENZO RAMIREZ, promueve bajo el expediente número 992/77, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "EL SOLAR" con construcción ubicado en la Calle del Calvario No. 39 en San Francisco Chilpan perteneciente al Distrito Judicial de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE—10.00 Mts. con José Luis Fimentel. **AL SUR**—10.00 Mts. con Calle Pública. **AL ORIENTE**—16 Mts. con José Montes de Oca Tenorio. **AL PONIENTE**—16 Mts. con Eduardo Rodríguez, teniendo una superficie de 160 Mts. cuadrados y la superficie construida es de 42.64 Mts. cuadrados, la construcción consta de dos cuartos, los dos de 5.20 por 4.10.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EL NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diez días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

2812.—17, 22 y 24 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

FRANCISCA SANCHEZ SANTANA, promueve Información Ad-Perpetuum Exp. No. 752/978, de una fracción de terreno ubicada en la calle de Juárez a la altura del No. 15 en Santa Ana Tlapatlán, Méx. **NORTE** 22.00 Mts. con Vicenta García Ramírez; **SUR** 22.00 Mts. con Crispín Mondragón Herrera; **ORIENTE** 10.00 Mts. con calle de Juárez; y **AL PONIENTE** 10.00 Mts. con Cruz Mondragón con superficie de 220.00 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 14 de agosto de 1978. Doy fe.—El Secretario, **C. E. Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

2827—17, 22 y 24 agosto.

JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUMERO 1002/78

SRA. CARLOTA VILLEGAS DE MAYEN.

FEDERICO DE LUIS HERNANDES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 7, manzana 142 de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE**, 20.00 mts., con lote 6; **AL SUR** 20.00 mts., con lote 3; **AL ORIENTE**, 10.00 mts. con lote 22 y **AL PONIENTE**, 10.00 mts. con calle cuatro; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulación que se fijará en la puerta del juzgado.—Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a veintidós de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles**.—Rúbrica.

2925.—24 agosto, 2 y 12 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 946/78. ENRIQUETA SALGADO DELGADO, promueve diligencias de Información de Dominio, de un predio ubicado en la Colonia Club Hípico de ésta Ciudad de Toluca, por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—10.00 Mts. con la calle denominada Carlos Hank González. AL SUR.—10.00 Mts. con la calle denominada Dr. Gustavo Bass Prada y que es la de ubicación. AL ORIENTE. 65.00 Mts. con la señora Asunción Hernández de Montes de Oca. AL PONIENTE.—65.00 Mts. con el señor LORETO ALVAREZ CARRILLO. Superficie total 650.00 Metros Cuadrados. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a nueve de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—C. Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2914.—24, 29 y 31 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

SOLEDAD LEON TOVAR DE HERNANDEZ, promueve bajo el expediente número 558/78, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "XIMILPA", ubicado en la Calle Nacional, sin número a inmediaciones de la Villa de Tultepec, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE.—En dos medidas: 59.00 Mts. con Jesús Fiesco y 32.00 Mts. con Mauro Cervantes. AL SUR.—54.00 Mts. con Antonio Solano. AL ORIENTE en dos medidas: 21.00 Mts. con camino Nacional y 207.50 Mts. con Nicolás Romero. AL PONIENTE en tres medidas: 98.00 Mts. con Jesús Fiesco, 74.00 Mts. con Calle Nacional y 52.00 Mts. con Antonio Solano, teniendo una superficie de 9,444.98 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DE GOBIERNO Y EL RUMBO" que se editan en la capital del Estado y Valle de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2915.—24 29 y 31 agosto.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 990/78.

SR. ELIGIO CEDILLO Y C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

JORGE TREJO RAMOS, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 5, de la manzana 4, de la Colonia Juárez Pantitlán, ubicado en éste Municipio, que mide y linda: AL NORTE, en 12.00 Mts. con Privada sin nombre; AL SUR, en 12.00 Mts. con lote 7; AL ORIENTE, en 12.00 Mts. con Lote 3 manzana 6; AL PONIENTE en 12.00 Mts. con Lote 4. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2919.—24 agosto 2 y 12 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

FELIPE GARCIA DEL RIO MORALES, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto un inmueble ubicado en San Jerónimo Zacapexco, Municipio de Villa del Carbón, medidas y colindancias: NORTE, dos líneas que suman 108.20 m. con Arturo Correa; SUR, tres líneas 20.20 M., 57.40 M., y 6.90 M. Oscar Soria y Fernando Hernández; ORIENTE, 107.30 M. carretera Villa del Carbón; PONIENTE, 49.50 M. Felipe Baca Chavarría. SUPERFICIE: 6,535.00 M.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días Gaceta Oficial y El Herald de Toluca, Jilotepec, Méx., 18 de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2916.—24, 29 y 31 agosto.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO 988/78.

ELIGIO CEDILLO.

JESUS ALCARAZ VARGAS, le demando en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 7 de la manzana 4 de la Colonia Juárez Pantitlán, ubicado en éste Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 12.00 Mts. con lote 5; AL SUR 12.00 Mts. con Avenida Matinalco; AL ORIENTE 24.00 Mts. con lote 1 de la manzana 6; AL PONIENTE 24.00 Mts. con lote 6 de la manzana 4. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a once de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2920.—24 agosto, 2 y 12 sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 719/78.

MIGUEL NAVA MARTINEZ.

CARMELA BALLINAS RAMOS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número veintisiete Manzana setenta y cinco, de la Colonia Maravillas de este Municipio de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 12.00 Mts. con Lote 27; AL SUR, 17.00 Mts. con Lote 28; AL ORIENTE, 12.00 Mts. con Lote 29; AL PONIENTE, 12.00 Mts. con lote 9; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

2922.—24 agosto, 2 y 12 sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROSALIO MARTINEZ CRUZ, promueve ante éste Juzgado un Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario en contra de JUANA GARCIA SANCHEZ, debiéndose notificar a la parte demandada señora JUANA GARCIA SANCHEZ por medio de edictos, para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación. Se expide a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica.

2917.—24 agosto, 2 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FELIX AGUILAR GUIA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar la posesión y el derecho que adquirido de un inmueble ubicado en la colonia Cuauhtémoc de este Distrito en la calle Av. del Panteón s/n, con las siguientes medidas y colindancias. NORTE.—53.00 Mts. 86.20 Mts. y 55.40 Mts. con Alejandro Zercovich. SUR 110.00 Mts. 28.10 Mts. y 55.00 Mts. con camino y Hermas Figueroa. ORIENTE, 205.00 Mts. con Ricardo Zercovich PONIENTE; 28.10 Mts. 55.00 Mts. y 97.70 Mts. con Fortunato Sánchez, con superficie de 2-33-77 Has. Admitiose promoción ordenándose sus publicaciones respectivas por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Herald. Edítanse en la Ciudad de Toluca para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduscan en término de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 4 de agosto de 1978.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Cosme G. Reyes Pedraza**.—Rúbrica.

2913.—24, 29 y 31 agosto.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 992/978

SR. ELIGIO CEDILLO.

CRISTINA HERNANDEZ FLORES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número cuatro de la Manzana cinco, de la Colonia Juárez Pantitlán de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE diecisiete Mts. con la Avenida MANINALCO, AL SUR diecisiete Mts. con la misma propiedad, AL ORIENTE doce Mts. con la misma propiedad, AL PONIENTE doce Mts. con la Calle dos antes Xicotencatl. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro de un término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá en juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles**.—Rúbrica.

2921.—24 agosto, 2 y 12 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 928/978.

SRA. MARTHA QUINTOS DE GALARZA.

FELICITAS ATRIZCO DE RAMIREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 11 de la manzana 49 de la Col. Maravillas de éste Municipio que mide y linda: AL NORTE, 19.00 Mts. con lote 10, al SUR 19.00 Mts. con lote 12, AL ORIENTE 12.00 Mts. con lote 29; AL PONIENTE, 12.60 Mts. con Calle Trece. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario.—Rúbrica.

2923.—24 agosto, 2 y 12 sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 797/978.

FRANCISCO JAVIER ALCOCER Y MELO.

ALVARO CANO RAMIREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, respecto del lote de terreno 15; manzana 14 Col. Las Águilas Municipio de Nezahualcóyotl, Mide y Linda: NORTE, 15.50 Mts. con la Avenida 4; SUR, 15.50 Mts. con lote 14; ORIENTE, 15.00 Mts. con lote 16; PONIENTE, 11.00 Mts. con Calle 9. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de éste contestando la demanda, apercibido que en caso de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la misma y en caso de no señalar domicilio en esta Ciudad las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán por rotulón en los estrados de este Juzgado. Quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Dado en la Ciudad de Nezahualcóyotl México, a los 9 días del mes de agosto de 1978.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia**.—Rúbrica.

2928.—24 Agosto, 2 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

J. CARMEN ARIZMENDI GONZALEZ, promueve diligencias información de dominio, fin acreditar posesión dice tener casa 3—Bis Calle Juárez, Cabecera Villa Guerrero, México, construida terreno propiedad particular, mide y linda: NORTE 37.50 mts. con Mariana Reza Díaz; SUR 48.40 mts., con Marciano Arizmendi Lara; ORIENTE 16.00 mts., con calle Juárez; PONIENTE 14.50 mts. con sucesión Vidal García. Radicose expediente número 280/978.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil su publicación tres veces, tres en tres días "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL HERALDO", editanse Toluca, Méx. Expido presente, Tenancingo, Méx., diecisiete agosto mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, **P. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

2933.—24, 29 y 31 Agosto.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM: 994/978.

PABLO ROCHA RODRIGUEZ Y

C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

JUAN ASTUDELLO LOPEZ, la demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 9 de la manzana 83, de la Col. Maravillas de éste Municipio que mide y linda AL NORTE, 12.00 MTS. con Calle SULTEPEC, AL SUR, 12.00 MTS. con lote 19, AL ORIENTE, 19.00 MTS. con lote 10, AL PONIENTE 17.00 MTS. con lote OCHO. Haciendo de su conocimiento que deberá comparecer en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—C. Secretario.—Rúbrica.

2926.—24 agosto, 2 y 12 Sept.

AL NORTE: En 24.00 metros con Calle.

AL SUR: En 24.00 metros con ELEUTERIO RAMOS.

AL ORIENTE: En 20.00 metros con Callejón.

AL PONIENTE: En 20.00 metros con IGNACIO RAMOS.

El terreno tiene una superficie de 480.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Avance, que se editan en este Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dada en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El C. Segundo Secretario, **C. Horacio Gómez Morales.**—Rúbrica.

2918.—24 agosto, 5 y 16 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1017/78.

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ

FELISA MALDONADO GARCIA, la demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la USUCAPION, del lote de terreno número uno de la Manzana noventa y uno de la Colonia Popular Ampliación Vicente Villada Super cuarenta y tres, en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, en diecisiete metros con quince centímetros, con calle fuente de Petroleos; AL SUR, en diecisiete metros quince centímetros, con lote número dos; AL ORIENTE, en nueve metros con lote número veintiseis; y AL PONIENTE, en nueve metros con calle. Haciendo del conocimiento de la demandada ELOISA GOMEZ DE VALDEZ, que tiene un término de treinta días a partir del día siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—C. Primer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

2929.—24 agosto, 2 y 12 sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 989/78.

SOCIEDAD CIVIL EMIGIO CEDILLO Y SOCIOS

A FAVOR DE EMIGIO CEDILLO.

MARIA SANTOS AVILA, la demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno núm. 5 M. 7 Col. Juárez Panatón municipio de Nezahualcóyotl, Mide y Linda: NORTE: 17.00 Mts. con Calle Manalco; SUR, 17.00 Mts. con lote 8; AL ORIENTE, 7.00 Mts. con calle 8; AL PTE., 10.00 Mts. con misma propiedad. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados apartir de la última publicación de éste contestando la demanda, apercibido que en caso de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la misma y en caso de no señalar domicilio en esta Ciudad las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón en los estrados de este Juzgado. Quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en la ciudad de Nezahualcóyotl México, a los 14 días del mes de agosto de 1978.—Doy Fé.—La C. Primer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

2927.—24 agosto, 2 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

J. CLEOFAS SANDOVAL GARCIA, promueve Diligencia de Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble denominado "CAPULTITLA", ubicado en Temamatla, Méx, cuyas medidas y colindancia son: NORTE 37.50 mts. con Calle Sonora; SUR 37.50 mts. con Miguel Vanegas P; ORIENTE 34.70 mts. con Ciro Ríos; PONIENTE 34.70 mts. con calle Puebla.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de agosto de 1978.—Doy fé.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

2930.—24, 29 y 31 Agosto.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JORGE RAMOS RAMOS, promoviendo por su propio derecho en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INMATRICULACION del terreno denominado "SIN NOMBRE", el cual se encuentra ubicado en el poblado de Tulpetlac, Estado de México, de esta Jurisdicción, bajo el expediente número 1408/78 con las medidas y colindancias siguientes:

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1014/978.

SEA FRANCISCA ALMAGUER DE MARTINEZ.

JUANA HERNANDEZ DE HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 3 de la Manzana 6, de la Col. Estado de México, de ésta Ciudad que mide y linda; AL NORTE, 21.50 Mts. con lote 2, AL SUR, 21.50 Mts. con lote 4, AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle SIETE, AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 26. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebelía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2924.—24 agosto, 2 y 12 sept.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 231/78, del Juicio de Jurisdicción Voluntaria, INFORMACION DE DOMINIO, promovido por MARIA ELISA CHAVEZ VDA. DE MORENO, el C. Juez de los autos dictó el presente auto: Con el objeto de que inscriba por primera vez en el Registro Público de la Propiedad, el predio de labor conocido con el nombre de "RANGUISTE", localizado en el Poblado de Teopan, Municipio de Jilotepec, Estado de México cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte 91.46 metros con Camino Nacional.—Al Sur 41.62 metros con propiedad de los señores FRANCISCO ROJAS Y DOROTEA DOMINGUEZ; Al Oriente 117.15 Metros con propiedad de ALFONSO ROSAS y vereda por medio; Al Poniente 85/98 metros con propiedad de JULIANA OLIVEROS, con una superficie de 6,372. metros cuadrados, debiendo publicarse la solicitud de inscripción en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "SOL DEL VALLE DE MEXICO", que se editan el primero en la Ciudad de Toluca, México y el segundo en Naucalpan de Juárez, por tres veces en cada uno de ellos de tres en tres días, y otro que se fije de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de agosto de 1978.—Lic. Elias Morales Richardo, Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

2931.—24, 29 y 31 Agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1286/1978.— EPIGMENIA GONZALEZ ARROYO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio ubicado en la Av. Colón Número 25 en Capulitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 13.00 metros con Luis Olin, AL SUR, 25.00 metros con Jacaqui Mota, AL ORIENTE, 15.00 metros con Av. Colón, AL PONIENTE, 27.00 metros con Jesús M., con una superficie de 531.00 metros cuadrados el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por 3 veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero", de esta Ciudad, Toluca, México a 18 de agosto de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

2932.—24, 29 y 31 Agosto.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.

Las mayores vetas de riqueza están en su capacidad para el trabajo y en su espíritu de concordia, en su capacidad de amar y en su capacidad de hacer.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

IMPORTANTE AVISO

Con el objeto de evitar errores en la publicación de los documentos que se envían para ser insertados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", rogamos remitirlos tal y como desean que se publiquen.

Asimismo les pedimos que el envío lo hagan con la debida anticipación, en la inteligencia de que para las ediciones de los martes se reciben originales hasta las 10.00 horas de los sábados, para las de los jueves hasta las 10.00 horas de los martes y para las de los sábados hasta las 10.00 horas de los jueves.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situada en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.